

ESCUELA: E.P.E.T. N° 1 ING. ROGELIO BOERO
AÑO: 4to 6ta ÁREA CURRICULAR: GEOGRAFIA



ESCUELA: E.P.E.T N°1 ING. ROGELIO BOERO

DOCENTE: Valeria Terrón

AÑO: 4to Ciclo Orientado Electromecánica Secundario Técnico

TURNO: Tarde

AREA CURRICULAR: Geografía

TITULO DE LA PROPUESTA: Reconocimiento de los conceptos claves de Estado, Nación, Territorio y Soberanía en Geografía Política.

ESTIMADOS ALUMNOS EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE DEBERAN REALIZAR, ESTA BASADO EN UN MARCO TEORICO QUE DEBERAN LEER COMPRENSIVAMENTE, PARA LUEGO CONTESTAR LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, PARA ELLO TENDRAN COMO TIEMPO DOS SEMANAS, AL CULMINAR ESTE TIEMPO DEBERAN PRESENTAR EL TRABAJO POR ESCRITO PARA SU EVALUACIÓN.

Para contestar las actividades debe acceder a los siguientes link:

- <https://www.youtube.com/watch?v=HSGbs0GwJUM>
- <https://abcnoticias.mx/el-panorama-mundial-del-coronavirus-en-google-maps/161171>

Sugerencia de link para las actividades:

- <https://travesiasdigital.com/noticias/mapa-interactivo-coronavirus>

Conceptos claves: Estado, Nación, Territorio, Soberanía

ESTADO: Es la forma compleja de organización política y social, que a través de las instituciones y funciones permite que las personas puedan convivir. Al mismo tiempo, las leyes regulan a través de los deberes y derechos de los ciudadanos la vida en sociedad.

En Argentina, la Constitución Nacional establece en su primera parte; los derechos y garantías de los ciudadanos y declara el modo en que se organiza el gobierno.

En el artículo N°1, establece que la Nación Argentina adopta para su gobierno la forma, **representativa, republicana y federal;**

- **La forma representativa:** los ciudadanos por intermedio del voto, eligen a otros ciudadanos para que los representen en el gobierno del país. Los que resulten elegidos deberán defender los intereses de quienes les han delegado la función de gobernar, sin atentar contra el interés común de la sociedad. Por lo tanto, los representantes tienen un rol de mucha responsabilidad pues no acceden a los cargos para proteger intereses de un grupo, sino los de toda la sociedad. Asimismo, la votación implica un acto de gran responsabilidad, pues cada uno elige a quienes considera que gobernarán mejor.

DIRECTIVO A CARGO DE LA INSTITUCIÓN: Prof. Javier Carmona

NOMBRE DOCENTE RESPONSABLE: Valeria Terrón



La modalidad de votación fue cambiando en el transcurso de la historia. En la actualidad, el voto o sufragio es universal, secreto y obligatorio en todo el territorio nacional.

- La forma republicana: Republicana se refiere a que el gobierno está organizado en tres poderes con funciones específicas: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo tiene, entre otras funciones, representar a los ciudadanos en el exterior, redactar proyectos de ley que luego debatirá el Poder Legislativo y decidir el destino del dinero recaudado. El Poder Legislativo, a través de la Cámara de Diputados y la de Senadores, dicta las leyes. Y el Poder Judicial, a través de los jueces, sanciona a quienes no respetan las leyes y reglamentos.
- La forma federal: Federal significa que recorre la autonomía de las provincias, que tienen un gobierno propio con derechos y facultades para tomar decisiones sobre su territorio. A pesar de que hay un gobierno nacional, cuyas decisiones tienen validez en todo el territorio, los gobiernos provinciales resuelven los problemas y necesidades particulares de cada provincia.

EL ESTADO ARGENTINO:

La Republica Argentina es uno de los Estados nacionales que hoy existen en la superficie terrestre y como tal cumple con los cuatro requisitos o condiciones básicas:

- **Posee un territorio**, una base física sobre la cual ejercer soberanía. Comprende una parte de la superficie terrestre que tiene espesor, o sea, con tres dimensiones y se extiende desde el centro de la Tierra hasta el espacio cósmico;
- **Está integrado por un pueblo**, un conjunto de habitantes que consideran a ese territorio como su patria, es decir que manifiestan un sentimiento de pertenencia hacia ese medio en el que desarrollan sus actividades;
- **Esta administrado por un gobierno** que se encarga de preservar el bienestar y la seguridad de todos los habitantes y permitir que puedan satisfacer sus necesidades;
- **Se rige por un sistema jurídico** que regula los derechos y deberes de todas las personas que lo habitan.
En consecuencia, constituye una unidad política y es aceptado por los demás Estados del mundo.

EL ESTADO TIENE QUE TENER REQUISITOS NECESARIOS PARA CONTAR COMO TAL CON;

- *UN TERRITORIO;*
- *UNA POBLACION;*
- *UN CONJUNTO DE LEYES QUE ORGANICE LA VIDA EN SOCIEDAD DENTRO DE ESE TERRITORIO Y UN GOBIERNO QUE VELE POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.*

DIRECTIVO A CARGO DE LA INSTITUCIÓN: Prof. Javier Carmona

NOMBRE DOCENTE RESPONSABLE: Valeria Terrón



EL TERRITORIO ARGENTINO

En la antigüedad la noción de territorio estaba limitada a las tierras emergidas (tierra firme). En la actualidad, el concepto es mucho más amplio e incluye otros sectores como los mares, el subsuelo, el espacio aéreo y el cósmico, ya que se refiere a una superficie tridimensional. Por lo tanto, el territorio de la Argentina está integrado por tres porciones bien diferenciadas, con características geográficas propias y con estructuras jurídicas distintas:

- La porción americana emergida, es decir el sector que ha heredado de España a través del Virreinato del Rio de la Plata;
- La porción oceánica, formada por algunas islas, fondos marinos y masas oceánicas. Los dos últimos están sujetos a lo establecido por la Convención del Mar aprobada en 1982 y que la Argentina suscribió en 1984;
- La porción antártica, se encuentra reclamada por nuestro país con anterioridad a la aprobación del Tratado Antártico (1959), conjunto de disposiciones que regulan todas las actividades a realizar en dicho continente.

TERRITORIO ES EL AMBITO GEOGRAFICO SOBRE EL CUAL EL ESTADO NACIONAL EJERCE PODER

SOBERANIA: implica el ejercicio del poder por parte del Estado sobre un territorio. Además de la soberanía terrestre existe la soberanía aérea y marítima.

- Soberanía Aérea: cada Estado ejerce sobre el aire que se encuentra por encima de su territorio. En la actualidad, todavía no existe un acuerdo de este tipo sobre la altura hasta donde se ejerce la soberanía de cada país.
- Soberanía Marítima: los Estados poseen litoral sobre mares abiertos establecieron límites imaginarios para el uso de las aguas costeras. Se determinaron tres sectores:

+ *Mar territorial:* con una extensión de 12 millas marinas desde la costa, donde el Estado ejerce plena soberanía sobre las aguas y recursos que allí se encuentran. En esta zona el barco extranjero debe solicitar permiso para navegar.

+ *Zona contigua:* que mide 12 millas marinas desde donde concluye el mar territorial.

+ *Mar patrimonial o zona económica exclusiva (ZEE):* abarca las 200 millas marinas desde la costa e incluye a los otros dos sectores. En la ZEE el país costero ejerce soberanía sobre los recursos que allí se encuentran y los barcos extranjeros deben solicitar permiso para extraerlos.

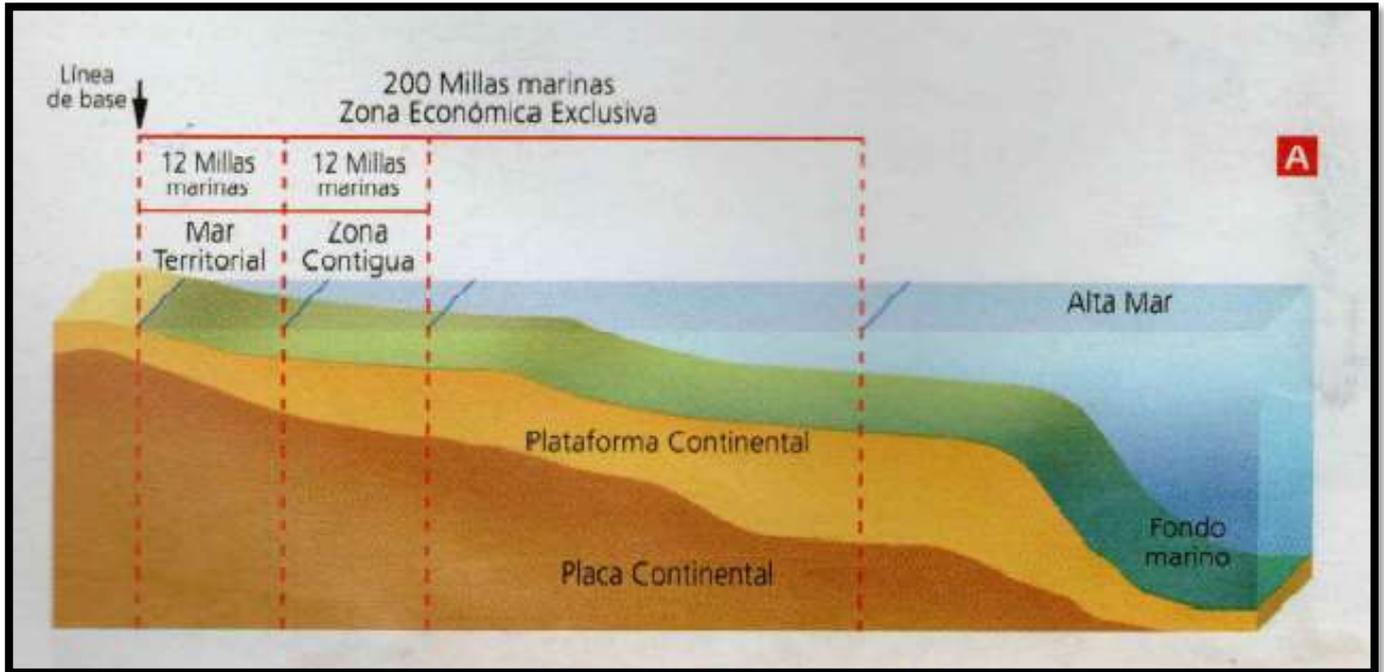
DIRECTIVO A CARGO DE LA INSTITUCIÓN: Prof. Javier Carmona

NOMBRE DOCENTE RESPONSABLE: Valeria Terrón



Plataforma continental:

Es la prolongación del continente por debajo del agua hasta los 200 metros de profundidad se alcanza rápidamente, como es el caso de la costa chilena, en otras la plataforma es muy extensa, como es el caso argentino.



Actividades

1- Leer e interpretar la siguiente frase:

“Nunca antes en la historia de las Naciones Unidas han hecho más falta las decisiones audaces. Y nunca antes han sido más posibles”

Fuente: Kofi Annan. “60° Aniversario de la Carta de las Naciones Unidas”. 26 de junio de 2005.



2- Responder las siguientes preguntas en relación a la frase del punto n°1.

- a- ¿Cuáles son algunos problemas que comparten hoy los países del mundo? (mencione al menos 2 más importantes)
- b- ¿Cuál sería una decisión audaz que se podría tomar con respecto a uno de esos problemas (o a todos en general)?
- c- ¿Por qué crees que Kofi Annan considera que es un contexto histórico favorable para decisiones audaces? ¿Quiénes tomarían esas decisiones? ¿Con que problemática actual se puede relacionar las decisiones audaces? ¿Por qué?

3- Localizar en un mapa planisferio político el punto 2-a- problemas actuales a nivel mundial.

DIRECTIVO A CARGO DE LA INSTITUCIÓN: Prof. Javier Carmona

NOMBRE DOCENTE RESPONSABLE: Valeria Terrón



- 4- Teniendo en cuenta el tema “Problemáticas actuales” escuchar el siguiente video <https://www.youtube.com/watch?v=HSGbs0GwJUM> y responder:
 - a- ¿Qué es el *Coronavirus*?
 - b- ¿De qué forma se trasmite?
- 5- Según el siguiente link: <https://abcnoticias.mx/el-panorama-mundial-del-coronavirus-en-google-maps/161171> , observe el mapa y responda las siguientes preguntas:
 - a- ¿Cuál es el país de origen del coronavirus?
 - b- ¿Cuál es el grupo etario de la población al que más afecta el coronavirus? ¿Por qué?
 - c- ¿Cuántas personas infectadas hay hasta la fecha (19/03/2020) por el coronavirus?

DIRECTIVO A CARGO DE LA INSTITUCIÓN: Prof. Javier Carmona

NOMBRE DOCENTE RESPONSABLE: Valeria Terrón